

que deben llevar el Palio, fue citados D^{ns} Juan de S^{ta} Teresa y
 otros Diputados para que llevasen una y las barcas,
 y por no haber quienes ejecutarlos y no habiendo
 otro ninguno Diputados del Com^{un}, fue preciso
 nombrar para ello a D^{ns} Agustin Jimenez Tuncad. Estas
 razones y reflexiones seguras acreditan q^{ue} la queja
 dada a D^{ha} Superioridad no dexa de caer el pulso, jus-
 tificacion y honra de esta Ci^{udad} y que se supo exi-
 ge manifestar al Real acuerdo no haber cooperado
 directa, ni indirectam^{te} en prestar motivo a que
 por el cuerpo de la Diputacion desde su creacion se
 hayan dado quejas contra su recto modo de proce-
 der; por lo que unaniment^{te} acordado se cumpla y exe-
 cute D^{ho} real despacho en todo y por todo segun
 en el se manda, y que se acuda a D^{ho} real acuerdo
 a su nombre a manifestarse parte en el relacionado
 recurso pidiendo el expediente, suplicando se le
 oya y se le admitan todas las pruebas y justifi-
 caciones que concurran, para lo que se de el po-
 der correspondiente al Agente que se tiene nom-
 brado en la Ciudad de Granada, y q^{ue} con testimo-
 nio de este acuerdo pase D^{ho} real despacho al
 Tribunal de Justicia como esta mandado

De orden del S^{or} Conreg^{or} entris D^{ns} Pedro Maria Menchinos
 Personero

Comisarios
 de Feria
 Haviendose mandado entrar por el S^{or} Conreg^{or} al S^{or}
 D^{ns} Pedro Maria Menchinos Personero de este com^{un}
 y leyese el testimonio de la proposicion hecha por

